

Información Registral expedida por:

Registrador de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº 2 DE
BENALMÁDENA

CIUDAD MELILLA 19.
29631 - BENALMÁDENA (MÁLAGA)
Teléfono: 952562200/05
Fax: 952563294

Correo electrónico: benalmadena2@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídico-económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **H72FQ6**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta nota simple)
Su referencia:*

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE BENALMÁDENA Nº 2
CALLE CIUDAD DE MELILLA 19
29631 ARROYO DE LA MIEL, BENALMÁDENA -MÁLAGA-
TELÉFONO 952562200-05 FAX 952563294

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el artículo 332 del Reglamento Hipotecario, ya que solo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el artículo 225 de la Ley Hipotecaria.

Nº DE FINCA REGISTRAL DE BENALMADENA 2 Sección/Número: 2/ 54291

Anteriormente trasladada de FINCA DE BENALMADENA Nº: 715/B

CODIGO REGISTRAL UNICO: 29035000007709

Referencia catastral: 4415104UF6541N0194YS

DESCRIPCION DE LA FINCA

URBANA. Ciento noventa y cuatro. **Apartamento-estudio letra "U"**, en planta séptima del edificio "**Tamarindos I**", sito en Benalmádena, partido de El Tomillar, sitio conocido por Torre Bermeja, según Catastro: **CL TAMARINDO 2 Es:1 Pl:07 Pt:-U**. Ocupa una superficie de veinticinco metros noventa y tres decímetros cuadrados; y consta de hall, comedor-estar-dormitorio, cocina, cuarto de baño y terraza. Linda: Por su frente, pasillo de acceso; derecha entrando, apartamento letra T de esta misma planta; izquierda, apartamento letra V de esta misma planta; y por el fondo, espacio abierto en su fachada Norte. **Cuota**: cero entero veintidós centésimas por ciento.

TITULAR

C.I.F.

VEBELLE ROYAL G, S.L., UNIPERSONAL

B93519171

100,00% (1/1) del pleno dominio por título de **COMPRAVENTA** en virtud de Escritura Pública, autorizada en Málaga el día 25 de Enero de 2017, por el/la Notario/a Don Luis María Carreño Montejo, bajo el número 299 de su protocolo; según consta en la inscripción 2ª, de fecha 27 de Abril de 2017, obrante al Tomo 1804, Libro 1234, folio 11.

CARGAS

POR PROCEDENCIA

el derecho de vuelo de la finca matriz de la que ésta procede, a favor de la entidad "SOCIEDAD FINANCIERA INTERNACIONAL DE CONSTRUCCIONES, S.A." -SOFICO-, la cual tiene reservado el derecho a hacer construcciones o de elevar una o más plantas sobre el edificio, sin que ello implique constitución de derecho de superficie, sino propiedad absoluta y exclusiva de vuelo, conforme al párrafo segundo del artículo 16 del reglamento hipotecario.

POR SI MISMA

Una afección por plazo de CINCO años, a contar desde el día veintisiete de abril del año dos mil diecisiete por las liquidaciones que por comprobación puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos

Documentados.

POR SI MISMA

Una afección por plazo de CINCO años, a contar desde el día veintisiete de abril del año dos mil diecisiete por las liquidaciones que por comprobación puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de **veintidós de mayo del año dos mil dieciocho**, antes de la apertura del diario.

Honorarios: 3'64 euros. Arancel número 4. (IVA al 21% incluido)

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

1. A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.

2. Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)

3. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)

4. Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

5. A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

a. Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

b. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE BENALMADENA 2 a día veintidós de Mayo del año dos mil dieciocho.

Mediante el siguiente código seguro de verificación o CSV (*) se puede verificar la autenticidad e

integridad de su traslado a soporte papel en la dirección del servicio Web de Verificación.



(*) C.S.V.: 22903528024CE890

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>